

MEMORANDO OPEX N° 103/2008

AUTOR: RAQUEL OJEDA GARCÍA. Experta del Panel de Magreb y Oriente Medio de Opex.

PARA: OPEX **FECHA:** 20/10/2008

ASUNTO: LA RESTITUCIÓN DE LA LEGALIDAD EN MAURITANIA TRAS EL GOLPE MILITAR

Coordinador del Panel Magreb y Oriente Medio: Rafael Bustos

www.falternativas.org/opex



Director: Nicolás Sartorius

Subdirector: Vicente Palacio

Coordinadores de Área: Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

CONTEXTO

Mauritania acaba de sufrir un nuevo golpe de estado el día 6 de agosto de 2008. Este acontecimiento ha desbaratado las expectativas generadas sobre la posibilidad de consolidar un proceso de transición democrática en el contexto árabe y africano. Sólo han transcurrido tres años desde el último golpe de estado (el 3 de agosto de 2005), que puso fin al régimen dictatorial de Uld Taya, y un año desde que la junta militar (el Consejo Militar para la Justicia y la Democracia, el CMJD), devolviera los poderes a unas instituciones democráticamente elegidas.

Los dos generales que han encabezado este golpe de estado y que han instituido el Alto Consejo de Estado (HCE en sus siglas en francés), son Mohamed Uld Abdelaziz y Mohamed Uld Cheikh Mohamed Ahmed (conocido como Gazuani). Estos militares también participaron en el golpe de estado del 3 de agosto de 2005. El detonante de su intervención directa en la escena pública se debió al decreto presidencial que los destituía de sus puestos de máximo nivel en el ejército. Ellos fueron quienes apoyaron la candidatura de Uld Cheikh Abdallahi en las presidenciales, pues creyeron que sería un presidente fácil de manipular. En el plano interno, las notas que podemos destacar son la inestabilidad gubernamental y la situación de ingobernabilidad ante el caótico panorama económico y social del país.

Las consecuencias del golpe de estado, en el plano internacional, sobre todo se centran en la condena unánime de los distintos organismos internacionales (ONU, Unión Europea, Unión Africana, Liga Árabe y Banco Mundial). El gobierno español expresó a través de un comunicado, el mismo día 6 de agosto de 2008, su condena al golpe de estado. Las autoridades españolas manifestaron su confianza en que se produjera la inmediata liberación del Presidente y del Primer Ministro, así como el restablecimiento de la normalidad democrática. La UE ha congelado su política de cooperación salvo la humanitaria. Sin embargo conserva la puerta abierta a la negociación para salir de la crisis. España mantiene las ayudas a la cooperación ya iniciadas y ha paralizado las nuevas medidas. La UA es la que ha mantenido una mayor rotundidad en su posicionamiento incluso con el lanzamiento de un ultimátum que amenazaba con sanciones si no se restituía al Presidente.

A corto plazo aún es difícil percibir cambios. Las repercusiones más previsibles afectarán probablemente al retorno de los refugiados del conflicto étnico de 1989, desde Mali y Senegal, que podría verse paralizado. En cuanto a la cuestión del

Sahara Occidental, los militares mantienen posiciones más próximas a los postulados marroquíes que a los del POLISARIO, si bien, en política exterior, Mauritania conserva una postura de absoluta neutralidad y sometimiento a las resoluciones de la ONU. El monarca marroquí Mohamed VI ha manifestado su apoyo al Alto Consejo de Estado, a través del envío de una carta en la que transmitía su pesar por el ataque terrorista de Tourine el 14 de septiembre. La postura del estado argelino, sin embargo, ha consistido en un rotundo rechazo al mantenimiento de relaciones con el nuevo régimen militar mauritano.

IMPLICACIONES DEL GOLPE

Tras el golpe de estado se ha producido la ruptura del proceso de transición democrática. En la actualidad se da una situación jurídica y política contradictoria como es un parlamento democráticamente elegido con una junta militar que decide y un gobierno nombrado por ella, que ejecuta. Al mismo tiempo, siguen detenidos el Primer Ministro y el Presidente de la República. Por último, los derechos civiles y las libertades, y en especial, la de expresión se han visto limitados. Si no ha habido brotes de violencia es porque la ciudadanía en general no ha mostrado ninguna actitud ni a favor ni en contra del golpe. Se notan un cansancio y una enorme desafección política. Por otro lado, los partidos políticos han mantenido posiciones ambiguas. El partido mayoritario, el PNDD-ADIL, está dividido entre los que apoyan a los militares que iniciaron todo el proceso que puso en jaque al gobierno nombrado por Abdallahi, y los que mantienen el respeto por las instituciones democráticas y por los antiguos Presidente y Primer Ministro. La vuelta del Presidente también la exigen antiguos partidos de la oposición a Uld Taya (la UFP, Tawasul, y la AAP), que optaron por formar parte del primer gobierno de mayo de 2008 de Yahya Uld El Waghef. Por último, la RFD de Uld Daddah, que había mostrado su apoyo a los militares en un principio, ahora está llevando a cabo negociaciones con los partidos de la antigua oposición para intentar buscar una tercera salida. Es decir, evitar que vuelva Abdallahi como presidente (algo que no quiere la RFD), ni que sigan los militares (un statu quo que no quiere ninguno de estos partidos), sino la convocatoria de unas nuevas elecciones con un plazo dado y con el compromiso de los militares de no presentarse como candidatos.

El Alto Consejo de Estado ha hablado también de transición y de su intención de convocar unas elecciones democráticas. La presión de los organismos internacionales, de los partidos de la oposición y la necesidad de salir de este

impasse es lo que ha provocado que el día 11 de septiembre apareciera en la prensa mauritana la declaración del general Abdelaziz de convocar elecciones en un plazo de 12 a 18 meses y el compromiso de que los miembros del Alto Consejo de Estado no se presentarán como candidatos. El que sí se postula a través de una página web, es Ely Uld Mohamed Vall. Este coronel fue la cabeza visible del anterior golpe de estado de 2005, y se le atribuyen los grandes logros del período de transición. Su no implicación directa en este segundo golpe de estado, le permite aparecer como uno de los candidatos con más posibilidades de salir elegido. Ya que el otro candidato de la oposición a Uld Taya y segundo en las últimas elecciones presidenciales, Ahmed Uld Daddah, ha quedado deslegitimado por sus primeras declaraciones de apoyo a los militares golpistas.

OPCIONES PARA ESPAÑA

Las opciones que se le presentan al gobierno español y a la UE ante la actual situación en Mauritania podemos **resumirlas en tres. La primera es la defensa rigurosa de la vuelta incondicional al orden constitucional y del Presidente Uld Cheikh Abdallahi**, elegido en marzo de 2007. La segunda consiste en la aceptación de los hechos consumados y la negociación directa con los militares. La última pretende enmendar la transición por la vía civil, con la exigencia de la liberación inmediata del Presidente y el Primer Ministro, la organización del proceso electoral por un gobierno de consenso y la reforma del texto constitucional.

El principal argumento favorable a la **primera opción** es el del **respeto de la legalidad**. Mauritania había puesto en marcha tras el golpe de estado de 2005, un estado de derecho, con mecanismos democráticos e institucionales para el control de la gestión del ejecutivo. La normalización democrática es además la principal exigencia de los organismos internacionales, incluida la UE y la UA. La aceptación, por parte de la sociedad internacional, de una negociación con los militares que no busque la restitución del Presidente, supondrá su legitimación y la imposibilidad de condenar la permanencia del ejército en la vida política mauritana en futuras ocasiones. El principal inconveniente de esta exigencia, que se puede acompañar manteniendo la presión y las sanciones, es que se trata de una solución no deseada ni apoyada internamente. Sólo parte del partido PNDD-ADIL, UFP, Tawassul y APP defienden la reincorporación sin condiciones del anterior Presidente y su gobierno.

La **segunda opción** consistiría en **presionar y negociar con el Alto Consejo de Estado para que libere al Presidente y a su Primer Ministro**, relajando previamente las presiones y las sanciones. Además, se exigiría la celebración en plazo fijo de unas elecciones libres y transparentes, sin candidatos militares ni control militar. La ventaja de esta segunda opción es que se aproxima más a un “dèjà vu” con buenos resultados a corto plazo. Bajo el paraguas del artículo 96 del Tratado de Cotonú, los militares que perpetraron el golpe de estado de 2005 articularon una serie de compromisos que cumplieron a rajatabla y que permitió la transición hacia unas instituciones democráticamente elegidas. Sin embargo, la desventaja en la situación actual, es que los militares carecen de la legitimidad de haber puesto fin a un régimen dictatorial como ocurrió en 2005, contra el de Uld Taya. El hecho de entablar negociaciones con los militares los erigiría en garantes de la supervivencia del estado. Además, la organización de un nuevo proceso electoral es costosa y se ha comprobado que unas elecciones libres y transparentes no garantizan el éxito de una transición democrática ni su consolidación. Hacen falta otros elementos como son las garantías, la apropiación ciudadana y la implantación de los poderes civiles.

Las **ventajas de la tercera opción se resumen en dos claves**. Por un lado, dar **cabida a los partidos políticos** (gracias a la formación de un nuevo gobierno y de una asamblea constituyente) y, por tanto, soslayar el poder de los militares. Por otro lado, **mitigar la concentración de poderes del Presidente de la República** a través de la reforma de la constitución caracterizada por su excesivo presidencialismo. Los inconvenientes de esta tercera vía pueden surgir si los partidos que apoyan la restitución de Abdallahi se niegan a participar. También pueden existir dificultades en cuanto a la articulación del procedimiento a seguir para conducir el proceso de transición. La constitución establece que las competencias para disolver el Parlamento y nombrar gobierno residen en el Presidente. Además, el proceso de transición sería liderado por un gobierno heterogéneo en un contexto económico, político y social de crisis. Todo esto, sin olvidar la omnipresencia de los militares a los que habría que convencer para que volvieran a los cuarteles y decidir cuál sería la suerte que correrían el Presidente y el Primer Ministro depuestos.

RECOMENDACIONES

La opción más coherente con el respeto del estado de derecho y los resultados de las elecciones de 2006 y 2007, hubiera sido exigir la restitución del Presidente Uld Cheikh Abdallahi y el Primer Ministro Yahya Uld El Waghef, en el marco constitucional mauritano. Sin embargo, **dado el tiempo transcurrido, la consolidación de los militares en el poder y el fracaso de las posiciones internacionales más exigentes, como el de la UA, la opción más viable es la tercera.** Esta vía permitiría retomar la senda democrática a través de un ejecutivo civil de unidad nacional, con los militares fuera de la escena política. Su tarea consistiría en lograr la **reforma constitucional y la convocatoria de elecciones generales y presidenciales.** Esta opción no supone una solución a corto plazo, sino que implicaría cambios normativos e institucionales con repercusiones en la cultura política.

Memorandos Opex publicados en 2008

- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo
- 68/2008. **El largo camino hacia el CAFTA en Costa Rica: enseñanzas para España.** Diego Sánchez Ancochea
- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESH en Bosnia y Herzegovina.** Xira Ruiz Campillo
- 81/2008. **¿Cómo influirán los Lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Kattya Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marin Egoscóabal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe
- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro
- 92/2008. **El Consejo de Defensa Sudamericano: reflexiones e implicaciones.** Rafael Moreno Izquierdo
- 93/2008. **Valoración de la Declaración de Lima, V Cumbre UE-América Latina y Caribe.** José Manuel García de la Cruz.
- 94/2008. **El proyecto de Liga de Democracias de McCain: implicaciones para la política exterior española.** Manuel Iglesias Cavicchioli y Vicente Palacio.
- 94*/2008. **McCain's League of Democracies project: implications for spanish foreign policy.** Manuel Iglesias Cavicchioli y Vicente Palacio.
- 95/2008. **Las capacidades de la Unión Africana en misiones de gestión de crisis y recomendaciones para España.** Manuel de la Rocha Vázquez y Borja Lasheras.
- 95*/2008. **The African Union's crisis management mission capabilities and recommendations for Spain.** Manuel de la Rocha Vázquez y Borja Lasheras.
- 96/2008. **El papel de España en el ámbito multilateral de la cooperación al desarrollo.** Jose Manuel Domínguez y Kattya Cascante Hernández.
- 97/2008. **Sudáfrica, un socio imprescindible para España en África. Propuestas de acción ante la Cumbre UE-Sudáfrica.** Manal Warde.
- 98/2008. **Tras la Cumbre de Janty-Mansiysk: perspectivas de las relaciones entre Europa y Rusia.** Javier Morales Hernández.
- 99/2008. **XXXV Cumbre del MERCOSUR: Avances, desencuentros y recomendaciones.** Carmen Sánchez-Miranda.
- 100/2008. **España ante la situación de Bolivia.** José Manuel García de la Cruz.
- 101/2008. **Crisis financiera: ¿Es China endeble?** Leila Fernández-Stembridge
- 102/2008. **Perspectivas para un Gobierno de Unidad en Zimbabue.** Marcos Suárez Sipmann

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web <http://www.falternativas.org/opex>